

Rasgos del idioma en México

Los Reyes Magos del español

Concepción Company Company

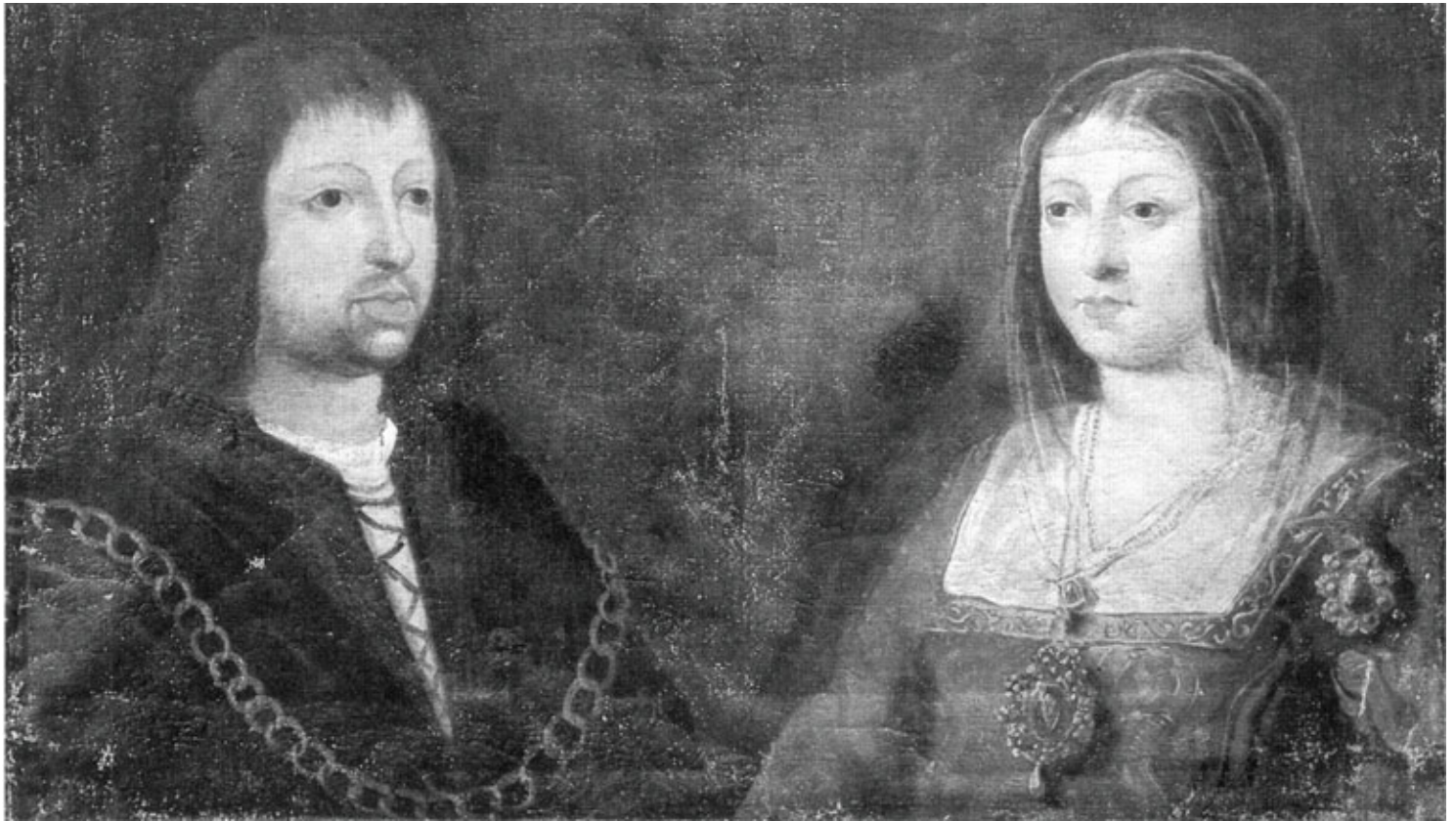
Catedrática de la UNAM e integrante de la Academia Mexicana de la Lengua, Concepción Company Company reseña los hechos de los monarcas españoles que en diferentes épocas respaldaron la primacía política del castellano y señala las peculiaridades que el idioma ha desarrollado en México, en un ensayo escrito para conmemorar los tres siglos de la Real Academia Española.

Es un hecho que los hablantes de todos los días, los ciudadanos de a pie, somos los dueños y los grandes creadores de la lengua que hablamos. Sin embargo, no es posible soslayar el hecho de que lenguas como la española, con tan altos niveles de estandarización, con tal vastedad geográfica de hablantes nativos y con tal nivel y variedad de expresiones de creación, oral y escrita, literaria, científica y, en general, cultural, difícilmente alcanzan esos niveles de generalización, creación y estandarización si no es al amparo del poder estatal, sea por adhesión y cobijo del Estado, sea, aunque menos frecuentemente, por contraposición al Estado. Es decir, las lenguas con altos niveles de generalización, estandarización y creación cultural tienen esas características porque su cuidado, su enseñanza y la actividad científica y literaria realizada en esas lenguas suelen constituir *razón de Estado*.

La lengua española es un caso paradigmático de varios y sucesivos “respaldarazos” gubernamentales, varias razones de Estado, sin las cuales no sería la rica, diversa y, a la vez y sobre todo, unitaria lengua que es hoy. Para entender la naturaleza y carácter del español de México hay que remontarse unos siglos atrás, tan solo unos 800 años atrás.

Para la gestación del español general hay tres momentos históricos estatales clave, personificados en tres monarcas. Me voy a permitir llamarlos los Tres Reyes Magos de la Lengua Española. Y para el español de América, y desde luego para el de México, hubo un Cuarto Rey Mago, aunque a este último la magia le salió mal, mal para él pero bien para la vitalidad y cabal salud del español en este continente.

El primer rey mago fue Fernando III el Santo. A inicios del siglo XIII, en 1227 (la fecha no es precisa, en-



Los Reyes Católicos, retrato anónimo

tre 1225 y 1229; Fernando III accedió al trono en 1217) hizo algo mágico: decretar que la lengua de la Chancillería —esa institución o dependencia de gobierno era el equivalente a la actual Secretaría de Gobernación en México, o, en algunos países, Ministerio del Interior— fuera el castellano y no el latín. Evidentemente, no lo hizo por gusto, sino por necesidad, porque la documentación en latín ya nadie la entendía y, en consecuencia, nadie acataba las órdenes de los documentos expedidos por el rey desde la Chancillería. Volver oficial la lengua que se hablaba en la casa fue, sin duda, un acto mágico, un gran espaldarazo desde el poder, porque le otorgó al castellano un nuevo estatus: no solo los documentos oficiales sino la cultura toda se empezaría a construir, en gran parte, en castellano a partir de 1230.

Hay que decir que en la historia —como en la vida— detrás de un gran hombre suele haber una gran mujer, y en el caso de Fernando III el Santo la había: su madre— y no estamos en una conferencia de psicoanálisis, aunque pudiera parecerlo—. La madre era doña Berenguela, reina de Castilla, que fue junto con su hijo artífice de la magia, ya que puso un granito de arena, pero nada minúsculo, en la oficialización del español. Doña Berenguela de Castilla se había casado con Alfonso IX, rey de León, y con él procreó a Fernando III casi iniciando el año 1200. A los pocos años, el rey de León la repudió y doña Berenguela se quedó con su hijo reinando en Castilla, un territorio pequeño y de poca valía, como bien nos recuerda el verso de la estrofa inicial del primer gran poema épico culto escrito en len-

gua española a mediados del siglo XIII, el *Poema de Fernán González*: “era entonçe Castiella un pequeño moión”, es decir, era apenas una pequeña porción de tierra con alguna pequeña, mínima construcción, *mojón*, para delimitar sus fronteras territoriales. Doña Berenguela, muerto su esposo, reclamó para su hijo el trono y reino de León, y tras algunas batallas bien ganadas, logró unir Castilla a León, de manera que las viejas y aristocráticas tradiciones del reino de León, el gran arraigo cultural y el refinamiento romano-visigodo del reino de León llegaron a Castilla. Primer paso estatal, por tanto: convertir en oficial una lengua de casa.

El segundo rey mago fue Alfonso X, bien apodado El Sabio. Fue hijo de Fernando III y reinó entre 1255 y 1290, aproximadamente. Gracias a Alfonso X, el español, castellano todavía, logró estatus de lengua de cultura. No hay posiblemente en toda la historia de nuestra lengua una promoción tan consistente y tan consciente, y tan bien lograda, de estandarizar y generalizar una lengua como la herramienta única de hacer cultura, historia, literatura y ciencia. La obra alfonsí, como se la conoce, son decenas de miles de páginas escritas en “nuestra lengua castellana” —como constantemente dicen los textos de la época, señal de que esa lengua “nuestra” era nueva y requería, por ello, de una constante autoafirmación—. Decenas de miles de páginas de creación lírica y épica, de historiografía, de ciencia, de cultura, de hagiografías —vidas de santos, verdaderos *best-sellers* en el Medioevo—, de narrativa, de filosofía, de fueros y leyes, etcétera, todas ellas de una calidad y finura de da-

tos sorprendentes, fueron escritas en apenas 30 años. Y esta sorprendente creación cultural, lograda en apenas tres décadas, no habría sido posible si Alfonso X no hubiera sido uno de los reyes más tolerantes en cuanto a visión cultural, étnica y religiosa que se conocen en la historia del español. Alfonso X fue, sin duda, un rey sabio en muchos sentidos.

Castilla, ya ampliada con muchos nuevos territorios, se llenó de pueblos de francos —cualquiera que procediera del noreste y no solo franceses; de ahí la voz *franguicia*, porque aquellos nuevos pobladores gozaban de ciertas prebendas fiscales—, de judíos, de musulmanes, de leoneses, de alemanes —la madre de Alfonso X era alemana, Beatriz de Suabia, y él hablaba alemán— y todos ellos alimentaron los *scriptoria* alfonsíes, como se conoce a estos centros culturales —imagínense varios y grandes Conacultas funcionando a tope y bien— y todos esos pueblos tan diversos escribieron, tradujeron de sus lenguas nativas, conjuntaron conocimiento y crearon una inmensa obra al amparo del poder estatal. No hay que olvidar que el propio Alfonso X escribió su poesía personal e íntima, las *Cantigas*, en gallego, porque el gallego era la lengua de las nanas, ya que a Galicia, en el aislamiento de las montañas junto al mar, se llevaba a los nobles para retirarlos de las peligrosas luchas intestinas, sucesorias por el poder. No escribió en gallego porque esta lengua sonara mejor o fuera más poética, sino porque fue casi una segunda lengua materna para él. Con Alfonso X el Sabio entraron al castellano cientos de nuevas palabras de muy diversa procedencia lingüística: el hermoso adjetivo catalán *rozagante*, el occitanismo *afeitar* y *afeite*, y varios miles de arabismos tomaron plena carta de naturaleza, además de un largo etcétera de galicismos-portuguesismos y germanismos. Segundo paso estatal por tanto: convertir en lengua de cultura, estandarizar y crear en una lengua que, hasta los escriptorios alfonsíes, solo tenía estatus de lengua oficial jurídica.

El tercer rey mago fueron, en este caso, dos, los Reyes Católicos, a fines del siglo xv e inicios del siglo xvi, seguidos por el nieto, Carlos I. Con ellos, el español rebasa sus fronteras castellano-leonesas y se vuelve verdaderamente lengua española, una lengua ecuménica. Se vuelve el vehículo de comunicación de extensos territorios, en Aragón, en los Países Bajos, en Italia, en parte de Asia y, desde luego, en América. Y no es un mero azar que justamente en este periodo —a fines del siglo xv, en 1492—, se haga la primera gramática en español y para la lengua española: la *Gramática* de Elio Antonio de Nebrija. El conocido prólogo que dedica Nebrija a Isabel la Católica lo dice todo: “porque está ia nuestra lengua tanto en la cumbre [...] y porque la lengua es compañera del imperio”. Prólogo que debe ser leído en el espíritu renacentista del Cuatrocientos italiano, pe-

riodo en que la consecución de una lengua oficial y la instauración de un Estado iban a la par, como señalara Lorenzo Valla.

Seguramente, Nebrija tuvo un excelente asesor, un visionario —un buen *manager* o un *coach*, citando a una amiga y colega uruguaya— y, en efecto, lo tuvo: el cardenal Cisneros, el tutor de Carlos I, y por cuya sugerencia y petición, Nebrija, que era un importantísimo latinista pero entre cuyas preocupaciones no estaba el romance castellano, escribió la primera gramática en lengua española. ¿Y qué es una gramática? Algo muy simple a la vez que muy complejo: una herramienta para describir, enseñar y difundir correctamente una lengua, donde se asientan los hábitos lingüísticos, los usos que un pueblo ha empleado a lo largo de una compleja sedimentación —social, lingüística, literaria, cultural— de muchos siglos. Tercer paso estatal, por tanto: convertir el castellano en español, hacer del español una lengua internacional ecuménica, y hacerla, nada más y nada menos, por ello, lengua de enseñanza a extranjeros.

Estamos en América, a mediados del siglo xviii, hacia 1755-1760. Hablaremos del cuarto rey mago —Carlos III—: nada que ver con los anteriores, mucho más pequeño, pero muy importante para los americanos. Esta vez, su poder fue un tanto contradictorio, malo para él, bueno para la cabal salud del español de América.

Es bien sabido que para imponer mayor control sobre los territorios americanos y centralizar el poder administrativo, Carlos III emitió unas desafortunadas leyes conocidas como Reformas Borbónicas, traídas y puestas en vigor para México por el virrey Gálvez, poco antes de 1760. Fueron desafortunadas para él pero muy afortunadas para la buena salud, vida, identidad y autonomía de la lengua española en América. En efecto, las Reformas Borbónicas fueron un acicate, un disparador de las independencias —cosa bien sabida y señalada por todos los estudiosos— y fueron también la base para una nueva toma de conciencia por parte de los hablantes americanos de que su identidad y su estatus jurídico eran totalmente distintos del de los españoles de España, aun cuando los americanos criollos fueran considerados, al menos en el papel, también españoles.

La respuesta mexicana, bien conocida, a las leyes borbónicas de “se acata pero no se cumple” se aplica perfectamente a la lengua porque junto a la independencia económica, política y administrativa que venía produciéndose, los hablantes americanos, en este caso los mexicanos, tomaron plena conciencia de ser distintos del otro y de los otros. La segunda mitad del siglo xviii es un parteaguas, posiblemente el primer gran parteaguas —palabra que es mexicanismo, por cierto—, entre el español de México y el de España. Durante el siglo xix se acentúan sin duda algunos de esos rasgos diferencia-



Fernando III el Santo, Catedral de Santiago de Compostela

dores con motivo de las independencias y, en concreto para México, de manera muy acusada en la segunda mitad del XIX, tras la puesta en marcha de las Leyes de Reforma expedidas a partir de 1855 por los presidentes Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y, finalmente, Benito Juárez.

No obstante, no hay que olvidar el hecho esencial de que la evolución de una lengua es una constante transformación imperceptible y que la progresiva constitución de una lengua son tanto continuidades como discontinuidades lingüísticas que operan simultáneamente. De hecho, son muchas más las continuidades que las discontinuidades en la historia de cualquier lengua y por ello son muchos más los fenómenos lingüísticos que compartimos los 400 millones de hispanohablantes que aquellos en los que diferimos.

Aun así, los mexicanos tenemos nuestro propio modo de hablar. ¿Cuáles son algunos de los rasgos lingüísticos que otorgan una identidad propia al español de México? Vamos a mencionar solo algunos, muchos de ellos compartidos con otros países hispanoamericanos,

pero que no por ello dejan de ser rasgos de mexicanidad lingüística.

1. Seseo generalizado. El seseo es la confusión del sonido africado *ts* (oclusión + fricción), escrito como *ç*, con la *s*, que solo tiene fricción. El seseo no es la confusión de *s* con zeta [], porque a América nunca llegó la zeta. Hay que decir que el seseo es general para todo el mundo hispanohablante, ya que en toda América y también en España (Andalucía, Extremadura, Canarias y en parte de las Vascongadas) hay seseo, pero no por ello el seseo no es rasgo identitario mexicano. Es el primer rasgo, el que primero se asentó, que otorga identidad propia al español de este continente.

2. Empleo generalizado del plural *ustedes* para referirse a los interlocutores, aun en el trato familiar o íntimo: *a ver niños, ustedes me dicen qué quieren de cenar*. La generalización del pronombre *ustedes* debió de tener su origen en una tendencia a prodigar el uso cortés y debe relacionarse con la generalización de fórmulas de cortesía en el trato diario, tan comunes en México. La generalización de *ustedes* inicia en el siglo XVIII y se consuma a mediados del siglo XIX, al menos para México. La obra de Lizardi nos deja ver la gradualidad del proceso: por ejemplo, en la *Quijotita* emplea el *ustedes* coloquial, que ya debía de ser el general americano de la oralidad, pero en sus escritos políticos y periodísticos todavía conserva *vosotros* y las correspondientes formas concordadas en el verbo.

3. Consecuencia de la generalización de *ustedes* es que nunca se usa en México *vosotros*, *vuestro* ni *os* y, en consecuencia, el verbo solo se conjuga en cinco personas. Ha desaparecido *vosotros cantáis*, ha desaparecido *os váis*, y por ello, suena mal y afectado, y hasta ridículo, cuando alguien lo dice. El uso de *vosotros* no proporciona finura ni estatus, proporciona ridiculez.

4. Influencia y presencia importantísima de voces indígenas. Entraron muchas más en el siglo XVIII que en las dos centurias precedentes, al punto de que en el español de México objetos, procesos y conceptos, que tienen la palabra patrimonial española, son expresados con indigenismos: *apapachar* y *apapacho* que han desplazado a *mimar* y *mimo*; *molcajete* y no *mortero* ni *almirez*, *tlapalería* y no *ferretería*, *chapotote* y no *alquitrán*, y un larguísimo etcétera.

5. Los españoles asentados en México en los siglos XVI y XVII también se llevaron, en sus viajes de regreso, algunos indigenismos y esas palabras dejaron de ser mexicanismos, ya que a través de España pasaron a muchísimas otras lenguas: tal es el caso de *tomate*, de *chocolate*, que son un regalo de México al

mundo, sin duda mejorado este último (el producto, no la palabra) por los suizos o los belgas; *chocolate* ya no es mexicanismo, tampoco lo es *tomate*. Igualmente, el indigenismo *tiza* es casi desconocido en México (solo se emplea para enyesar el taco en el juego de billar) y en México usamos *his - gys*, del latín *gypsu*, llegada a nuestro español a través del inglés. Tales pérdidas y ganancias son señal de que las lenguas viven en el contacto humano, en los contactos culturales y afectivos de sus hablantes, y se crean y recrean gracias a sus hablantes.

6. Abuso de diminutivos. Permítanme incluir este fragmento de un documento de 1797, procedente del Archivo General de la Nación, que forma parte del libro *Documentos lingüísticos de la Nueva España* (C. Company, UNAM, México, 1994).

Yo, a que te llegues y a que estes aquí pegadita, y tú, a retirarte, peloncita, ¿ya me ves bien, hijita mía? ¿Le has dado a tu niño [Jesús] muchos abrazos y muchos besos? [...] lo estrechas entre tus pechos. Y que cuando se retiraba y se ponía a verla, le decía: “vosotras tan prendiditas, que aunque soys mugeres como las otras, no andais como ellas que parecen bacas, como ya os haveis acostumbrado a traerlos [los pechos] ajustaditos y andar ajuntaditas” (número 261, p. 628).

Se trata de la denuncia de una monja contra su confesor, que al parecer establecía excesiva intimidad con las confesadas. Tal concentrado de diminutivos en un tan pequeño fragmento —seis en seis líneas— solo puede ser obra de un mexicano, y los referentes aludidos con diminutivo no debían ser tan diminutos, sino bastante prominentes y llamativos porque si no, el confesor no habría llegado a la Inquisición de México.

7. Empleo masivo de construcciones posesivas, de aspecto estructural redundante, que poseen muy poco, pero que establecen un vínculo muy estrecho, de naturaleza inalienable o inherente, entre poseedor y poseído, y otorgan al español de México un carácter continuado de afectación en el hablante hacia lo poseído o invitan al futuro posible poseedor a involucrarse y comprar.

Me duelen mis pies, me caminé todo el Centro. Sus papás de Maru viven cerca de Chapultepec. Esa es su vida de Ramón, se la pasa frente a la computadora.

Vamos a ponerle su salsita (que es de todos y de nadie).

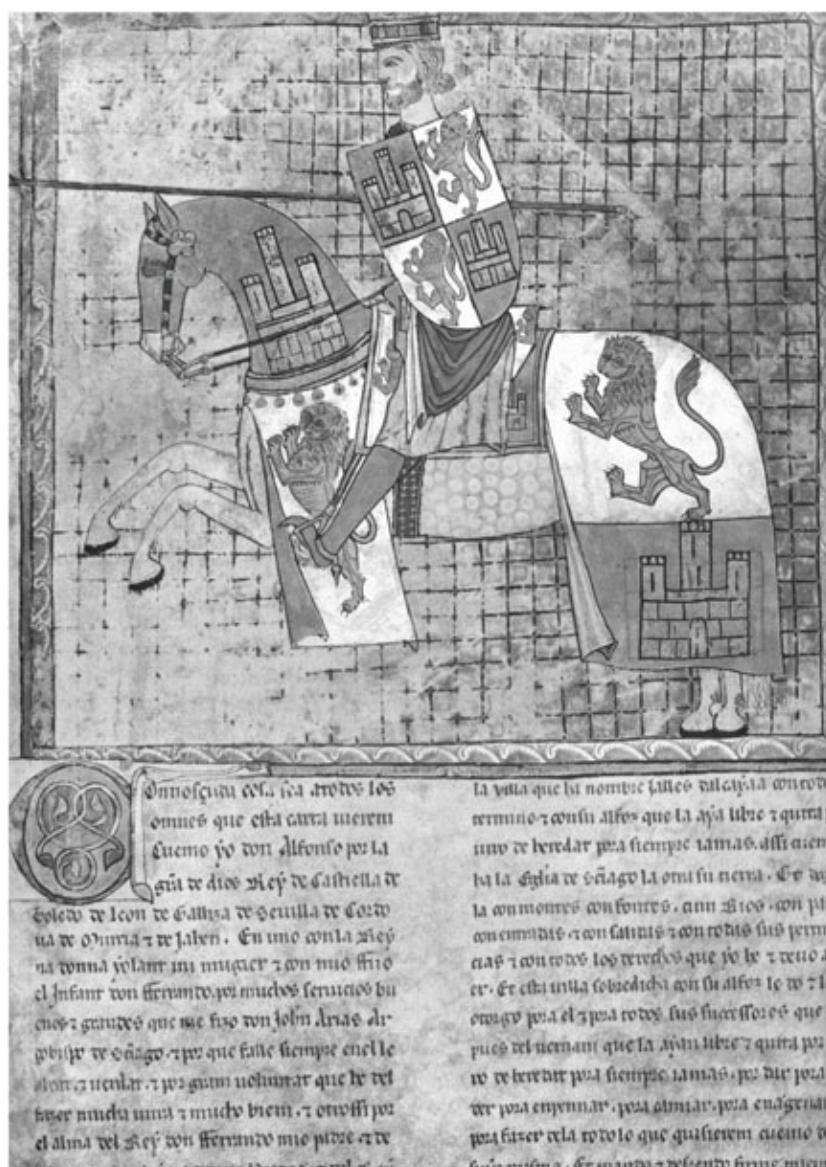
¿Cómo quiere su rebanada de jamón, gruesa o delgada? (antes de comprarlo).

Llévese su pastel de quince años (anuncio en cualquier pastelería).

O las fórmulas comunes en los obituarios de los periódicos mexicanos del siglo XVIII: “murió a los 65 años de su edad”; “salieron a su tiempo”. ¿Pues de quién va a ser la edad sino del difunto? y el tiempo es difícilmente poseíble.

8. Generalización de voces que en España tenían solo un uso regional: muchos andalucismos, como *maceta* o *rancho*, muchos marinerismos, como *cobija* o *arbotante*, y algunos regionalismos del occidente peninsular, León, como *frijol* o *bagazo*, constituyen una constante caracterizadora del español de México, así como de muchos países americanos.

9. Práctica desaparición de formas verbales imperativas o de mandato. En el uso real de la lengua en México solo se emplea un imperativo, que, por su violencia, constituye un fuerte tabú lingüístico: (*ve y*) *chinga a tu madre*. Las órdenes se convierten en preguntas y peticiones corteses en el español de



Alfonso X el Sabio, Catedral de Santiago de Compostela



La Virgen de los Reyes Católicos, retrato anónimo

nuestro país: *¿lo molesto con la cuenta?, ¿no sería tan amable de regalarme un vaso de agua?* En lugar de la expresión más directa del español peninsular: *un vaso de agua, por favor*. En un conteo de peticiones en México y España, a fines del siglo XX, en nuestro país requieren once palabras promedio, en España, cuatro. De hecho, está desapareciendo, o ha desaparecido, el imperativo del español de México. Es un cambio lingüístico acelerado, muy importante porque está impactando otras zonas de la gramática, y es muy llamativo para otros hispanohablantes.

10. Relacionado con la desaparición del imperativo y el desarrollo de amplias fórmulas de cortesía es que, en México, el adverbio de negación, *no* —en gramática se llama adverbio de polaridad negativa fuerte—, ha perdido fuerza negativa y se emplea para atenuar: *¿no me da su hora?, no te la vas a acabar, no hay tos, no hay bronca, no durar ni pa'l arranque*, o incluso es positivo: *no canta mal las rancheras*, y un largo etcétera de expresiones encabezadas con *no* que, realmente, no niegan nada. En consecuencia, las negaciones se expresan en forma positiva en México: *déjeme ver* o *déjeme pensarlo* son un *no*; *yo lo llamo* es una negación fuerte que hay que reinterpretar como “no me esté molestando”; la palabra *gracias*, un sustantivo en su origen, se está reanalizando como adverbio de negación: *¿gusta un cafecito?* *Gracias*, que debe ser interpretado como “no”.

11. Preferencia por el pretérito simple, *canté*, y casi desuso del pretérito compuesto, *he cantado*, aún para acciones realizadas hace unos instantes: *ya acabé; esta mañana desayuné huevos*.

12. Uso concordado en número y persona del verbo *haber* existencial, del tipo *habemos muchos que no lo sabemos*, para involucrarse o solidarizarse con lo que el hablante está diciendo.

13. Resemantización o significado divergente de muchas palabras: por ejemplo, verbos, *pararse*, “ponerse de pie”, la especialización de *coger* como “realizar el coito” y, en contrapartida, la desespecialización y generalización de *tomar* y *agarrar*; en México se *toma* todo y no solo medicinas y líquidos, como en España; valor peculiar de algunas preposiciones, como el de límite temporal inicial y no final de *hasta*: *el doctor llega hasta las seis*, “llega a partir de las seis”; usos peculiares de ciertos adverbios, como *siempre* o *recién*: *siempre no lo voy a hacer*, “definitivamente no lo voy a hacer”, *recién me di cuenta del problema* “apenas me di cuenta del problema”.

Quiero y debo concluir como empecé. Sin duda los dueños y los creadores de la lengua somos los hablantes de todos los días, pero también es cierto y no hay que olvidar que las lenguas son el patrimonio intangible de la Humanidad, ya que con ella, y solo a través de ella, nos comunicamos y, sobre todo, expresamos afectos y desafectos, contentos, malestares, pensamientos; en una palabra, *la lengua es el soporte de nuestra visión de mundo y de nuestra identidad*. Somos lo que hablamos, y como patrimonio nuestro que es, hay que cuidarla y protegerla.

A ese cuidado amoroso se ha dedicado la Real Academia Española desde hace, ahora, 300 años. Corporación creada, no podía ser de otra manera, también al amparo del poder estatal, porque nació oficialmente un 5 de agosto de 1713, gracias al decreto y respaldarazo del primer rey Borbón de España, Felipe V, abuelo de Carlos III. De ese cuidado amoroso se vienen preocupando la RAE, la hermana mayor porque es la más antigua, y las Academias de la Lengua hispanoamericanas, sus hermanas creadas a partir de 1870. Por este motivo, la lengua española está de gala y concluimos en México las celebraciones de este tercer centenario que conmemoran el continuado cuidado de nuestro patrimonio intangible. **U**

Texto leído en el acto conmemorativo del tercer centenario de la fundación de la Real Academia Española (RAE), realizado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco, el 2 de diciembre de 2013.